119.

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., -7 SEP 2021

REF: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
N°. **110013110022 201800161 00**

Conforme al memorial aportado el 7 de septiembre de 2021 por el apoderado de la parte actora y dado que efectivamente no le fue remitido link de acceso para su asistencia y el ejercicio de los derechos de su representada en la audiencia del 1 de septiembre de 2021 (f, 109), el despacho DISPONE:

1. Declara sin valor ni efecto la actuación surtida en la audiencia del 1 de septiembre de 2021 (f, 109).

2. Fijar el 29 de OCT. del año 2021 a las 4:00, para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos del art. 501 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez